Bogotá, 13 de agosto de 2026 **ICCU-S-403-2026**

Ingeniero
GABRIEL FELIPE LOZANO PONGUTA
Asesor – Subdirección de Caminos Vecinales
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Interventoría ICCU – 220 de 2025.**

Asunto: **Aprobación de Informes Contratista mes No. 13 abril de 2026 (Técnico, ` Social, SST). Entrega informe avance Ambiental**

Respetado Ingeniero:

En el marco de las actividades de interventoría y seguimiento al Contrato de Obra ICCU-139-2025, nos permitimos remitir a la Supervisión el informe mensual correspondiente al mes de **abril de 2026**, asociado a los componentes **Técnico, Social y Seguridad y Salud en el Trabajo – SST,** los cuales fueron revisados y cuentan con la respectiva aprobación por parte de esta Interventoría, conforme a los comunicados relacionados a continuación:

Componente	Periodo	Comunicado de aprobación al contratista	Fecha
Técnico	Abril	ICCU-S-377-2026	6 de agosto de 2026
Social	Abril	ICCU-S-339-2026	23 de julio de 2026
SST	Abril	ICCU-S-386-2026	11 de agosto de 2026

Los documentos anteriormente relacionados se remiten como soporte para el trámite y revisión del Acta de Recibo Parcial (ARPO) No. 1, en lo correspondiente a las actividades ejecutadas y verificadas durante el periodo objeto de reporte.

Respecto al componente ambiental, se informa que el informe correspondiente al mes de abril de 2026 se encuentra en la versión 2 y actualmente se encuentra en proceso de ajuste por parte del Contratista, razón por la cual no cuenta aún con la aprobación definitiva por parte de esta Interventoría; no obstante, se adjunta como soporte de la entrega inicial del mismo.

Se precisa que en la ARPO No.1 no se ha incluido el componente del PAGA al no estar aprobado el informe ambiental correspondiente, siendo requisito contar con la aprobación del componente Social y Ambiental aprobados para su reconocimiento.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid - Tomo 34508 Libro 0, Folio 100, Sección 8, Hoja M-413627 - CIF. B84840685

Por lo anterior, se remite la documentación relacionada para conocimiento de la Supervisión y para los fines pertinentes dentro del trámite del ARPO. Posteriormente se dará alcance al presente comunicado remitiendo el informe Ambiental una vez sea aprobado.

Para efectos de consulta y verificación de los documentos y anexos que soportan las aprobaciones anteriormente relacionadas, estos se encuentran disponibles para consulta a través del siguiente enlace: ABRIL_2026

Atentamente,



GABRIELA FORERO DUARTE
Director de Interventoría
Consorcio Intervial ICCU 050

Anexos: Un(1) archivo comprimido en formato ZIP
Copia: Ing Gabriel Lozano – Asesor de la subdirección de Caminos Vecinales ICCU
Proyectó: JSCA/HD
Revisó: GFD
Aprobó: GFD

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid - Tomo 34508 Libro 0, Folio 100, Sección 8, Hoja M-413627 - CIF. B84840685